 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REAS-11-01
	OFICIOS SUBCONTRALORÍA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL	Página 1

Fecha: 20/06/2024

Consecutivo:

Bucaramanga, 20 de junio de 2024

Señor
EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA
Municipio Mogotes, Santander

Referencia: Proceso Administrativo Sancionatorio No. 2022-025
Asunto: publicación página web Citación a notificación personal

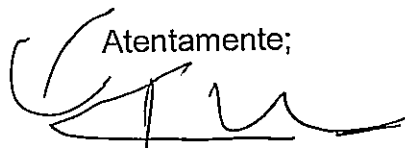
Sírvase comparecer a este Despacho Sub Contraloría para a Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santander ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 614, del Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle la **resolución N° 000298 de fecha 31 de mayo de 2024**, proferido dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio No **2022-025**. Lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Transcurridos **cinco (5) días a partir de la fecha de envío de la presente citación si no se ha podido surtir la notificación personal se procederá a realizar la notificación por AVISO**, de conformidad con los artículos 67 al 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Igualmente, se le informa que podrá hacer uso de la posibilidad que dispone el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, **“NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación”**. Para ello deberá enviar un correo electrónico a iperez@contraloriasantander.gov.co autorizando la notificación por correo electrónico especificando que autoriza notificar esta providencia y si lo desea, las demás que se le profiera durante el desarrollo de este proceso. Favor acusar recibo.

El horario de atención es de lunes a jueves de 7:30 a 12:00 m y de 1:00 a 5:00 p.m. y el día viernes de 7:30 A 2:00 p.m.

Atentamente;



IVÁN DARÍO PÉREZ ORTEGA
Profesional Universitario
Sub Contraloría para Responsabilidad Fiscal
Correo: iperez@contraloriasantander.gov.co